ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

EVA DIEGO CRUZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día miércoles primero de julio del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado

del registro de asistencias de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiocho Diputadas y Diputados (más dos Diputadas y un Diputado que realizan su registro una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta y un asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva: Eva Diego Cruz, Presidenta; Isaac López López, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria; e Isaías Carranza Secundino, Secretario. De igual forma se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Isidro Ortega Silva, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, Dennis García Gutiérrez, María Francisca Antonio Santiago, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Raynel Ramírez Mijangos, Mónica Belén López Javier, María Eulalia Velasco Ramírez, Antonia Natividad

Díaz Jiménez, Javier Casique Zárate, Biaani Palomec Enríquez, Dante Montaño Montero, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, se informa que se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Analy Peral Vivar, Haydeé Irma Reyes Soto, Dulce Belén Uribe Mendoza, Monserat Herrera Ruiz, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Elvia Gabriela Pérez López, Karla Clarissa Bornios Peláez, y de los Diputados Francisco Javier Niño Hernández, y Mauro Cruz Sánchez, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con el registro de asistencias de treinta y un Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE JULIO DE 2026. Único. Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**. Aprobado el Orden del Día, y antes de dar cuenta con el punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al público presente, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares y procede a dar

atención al único punto del Orden del Día. - **Único.** Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y aprobación del Decreto correspondiente; para lo cual la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y público presente, ponerse de pie para proceder con la Declaratoria correspondiente en los siguientes términos: **"LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".** Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta pide a todos los presentes ocupar sus lugares. Enseguida, la Diputada Presidenta instruye a

la Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: Decreto **1569** "**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, primero de julio del año dos mil veintiséis, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Legal. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca". Posteriormente, la Diputada Presidenta informa al Pleno, que en virtud de que el Decreto contiene un artículo firme y un artículo transitorio, se pondrá a discusión y que se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, motivo por el cual, somete a discusión el Decreto de referencia, y en atención a

que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta que quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto mencionado, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (treinta y un Diputadas y Diputados levantan la mano), de la misma manera, pide que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se emitió voto alguno). Por lo anterior, la Secretaría por indicaciones de la Presidencia, informa que se emitieron treinta y un votos a favor y cero en contra. Por consiguiente, la Diputada Presidenta **declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular con treinta y un votos, y se ordena remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. En seguida informa que, habiéndose dado cuenta con el punto del Orden del Día, cita a las Diputadas y a los Diputados a Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a realizarse el día martes siete de julio

del año dos mil veintiséis, a las nueve horas. Se levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - - - -

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTA

ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA SECRETARIA

ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
DIPUTADO SECRETARIO